JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2021-00257-00

AUTO # 1902

Santiago de Cali, Septiembre seis (6) del año dos mil veintiuno (2021).

INCORPORAR al proceso para que obre y conste y conste dentro del mismo los edictos allegados con el escrito que antecede dentro del presente proceso de MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO, los cuales fueron realizados debidamente y dentro del término concedido para ello.

NOTIFIQUESE,

MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ